



Resolución Directoral

N° 07887-2024-UGEL04

Comas, 11 de junio de 2024

VISTOS: los Expedientes N° 0354155-2024 y N° 353988-2024, el OFICIO N° 3052-2024-EF/53.06, el OFICIO N° 00292-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR, el Informe N° 01050-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-ARH-EPLLA, el Informe N° 00068-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-APP-EPP, el OFICIO N° 00305-2024-MINEDU/SPE-OPEP y anexos; así como el Informe Técnico N° 00879-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-ARH-EAP; y demás documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, es objetivo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04-Comas, cautelar con equidad y justicia el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes, a fin de promover, consolidar y mantener una administración pública moderna, jerárquica y profesional, basada en el respeto al Estado de Derecho, en concordancia con la política del Sector Educación;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0003-2024-EF/53.01, se aprueba la DIRECTIVA N° 0002-2024-EF/53.01, la cual tiene por objetivo, establecer los lineamientos para la formulación, aprobación, registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público, a fin de contribuir con la asignación y utilización eficientes de los ingresos correspondientes a los recursos humanos del Sector Público, en el marco de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.

Que, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) es el documento de gestión institucional que sistematiza el presupuesto de las plazas que corresponden a los ingresos de personal que percibe el personal activo de manera permanente, periódica, excepcional u ocasional, cuya entrega se realiza de manera regular en el tiempo, incluyendo los aportes que por ley corresponda, comprendidos en el presupuesto institucional de las entidades del Sector Público, que cuenten con un crédito presupuestario aprobado;

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0354155 CLAVE: 66418F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



Que, de acuerdo al numeral 16.2 de la mencionada norma técnica, la Resolución que aprueba el PAP, incluye como anexos los formatos correspondientes que fueron materia de opinión favorable por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos - DGGFRH;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 076-2024-NINEDU, se delega a la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, durante el Año Fiscal 2024, las facultades de presentación de la solicitud de opinión favorable para la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal ante la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos y de aprobación del Presupuesto Analítico de Personal;

Que, mediante el OFICIO N° 3052-2024-EF/53.06, de fecha 06 de mayo de 2024, la Directora General de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y finanzas, remite el Informe N° 0477-2024-EF/53.06, en el cual se concluye emitir la opinión favorable, respecto a la propuesta de Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el Año Fiscal 2024, correspondiente a la Unidad Ejecutora 004-59: USE 04 Comas;

Que, de acuerdo al MEMORANDUM N° 00118-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-ARH-EPLLA, de fecha 22 de mayo de 2024, el equipo de planillas y pensiones, traslada los expedientes y documentos que sirvieron de sustento para la opinión del Ministerio de Economía y finanzas - MEF, con motivo de que se realice la proyección del acto resolutivo de aprobación del presupuesto analítico del personal 2024;

Que, a través del Informe Técnico N° 00879-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ARH-EAP, de fecha 27 de mayo de 2024, el Equipo de Administración de Personal del Área de Recursos Humanos, concluye que resulta factible emitir el acto resolutivo de aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Unidad Ejecutora 004-59: USE 04 Comas, para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo a la opinión favorable realizada por la Directora General de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y finanzas;

Contando con el visto bueno del Coordinador del Equipo de Administración de Personal, de las Jefaturas del Área de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de esta UGEL N° 04 y;

De conformidad con la Ley N° 28044-Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Directoral N° 0003-2024-EF/53.01 que aprueba la Directiva N° 0002-2024-EF/53.01, Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana", concordante con la Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU, que aprueba el "Cuadro de Equivalencias de las Oficinas y Unidad de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0354155 CLAVE: 66418F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, para el ejercicio fiscal 2024, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 004-59: USE 04 - Comas, de acuerdo a lo detallado a continuación:

**Cuadro I
Resumen de Costos**

Información	Cantidad	Costo		
		Anual	Proyección	Proyección
			(Abr-Dic)	(May-Dic)
Costo de plazas PAP-UE (RO)	11039	483,890,116.69	361,284,197.68	321,867,460.16
Costo de lo registrado en el AIRHSP-Pliego (RO)	76285	3,381,698,316.18	2,525,196,373.14	2,249,688,355.52
Monto total en caso se acepte lo solicitado	11039	483,890,116.69	361,284,197.68	321,867,460.16
Pliego	010: M. DE EDUCACION			
Unidad Ejecutora	004-59: USE 04 COMAS			

**Cuadro II
Cuadro de costo del Presupuesto Analítico de Personal 2024**

Régimen Laboral/Grupo Ocupacional	Mensual					Ocasionales		Total Anual	Proyección	Proyección
	PEA	Ingresos	Carga Social	Incentivo Único	Total	Escolaridad	Aguinaldo / Gratificación		(Abr.-Dic.)	(May.-Dic.)
RO	11039	35,278,625.42	2,101,902.10	2,036,210.00	39,416,737.52	4,355,706.45	6,533,560.00	483,890,116.69	361,284,197.68	321,867,460.16
Administrativos	1504	1,492,812.71	138,745.89	2,036,210.00	3,667,768.60	601,600.00	902,400.00	45,517,223.20	33,912,317.40	30,244,548.80
Auxiliares	1332	1,308,188.55	122,877.00	1,798,200.00	3,229,265.55	532,800.00	799,200.00	40,083,186.60	29,862,589.95	26,633,324.40
Funcionarios y Directivos	3	4,094.52	278.64	4,680.00	9,053.16	1,200.00	1,800.00	111,637.92	83,278.44	74,225.28
Profesionales	30	33,589.15	2,767.50	42,900.00	79,256.65	12,000.00	18,000.00	981,079.80	731,309.85	652,053.20
Técnicos	139	146,940.49	12,822.75	190,430.00	350,193.24	55,600.00	83,400.00	4,341,318.88	3,235,139.16	2,884,945.92
Carreras Especiales	9535	33,785,812.71	1,963,156.21	0.00	35,748,968.92	3,754,106.45	5,631,160.00	438,372,893.49	327,371,880.28	291,622,911.36
Auxiliar de Educación	861	1,920,430.00	112,326.06	0.00	2,032,756.06	344,400.00	516,600.00	25,254,072.72	18,811,404.54	16,778,648.48
Profesionales de la Salud	3	15,900.00	930.15	0.00	16,830.15	1,200.00	1,800.00	204,961.80	153,271.35	136,441.20
Profesor contratado	1640	4,637,610.96	274,905.15	0.00	4,912,516.11	596,106.45	894,160.00	60,440,459.77	45,106,804.99	40,194,288.88
Reforma Magisterial	7031	27,211,871.75	1,574,994.85	0.00	28,786,866.60	2,812,400.00	4,218,600.00	352,473,399.20	263,300,399.40	234,513,532.80
Total general	11039	35,278,625.42	2,101,902.10	2,036,210.00	39,416,737.52	4,355,706.45	6,533,560.00	483,890,116.69	361,284,197.68	321,867,460.16

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0354155 CLAVE: 66418F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



Cuadro III
Cuadro de Costo de los registros de personal activo en el AIRHSP a nivel de Pliego

Régimen Laboral	Mensual					Ocasionales			Total Anual	Proyección	Proyección
	PEA	Ingresos	Carga Social	Incentivo Único	Total	Escolaridad	Aginaldo / Gratificación	CTS		(Abr.-Dic.)	(May.-Dic.)
RO	76285	246,088,398.53	14,796,319.44	14,623,299.65	275,508,017.62	29,977,890.18	45,431,337.34	192,877.22	3,381,698,316.18	2,525,196,373.14	2,249,688,355.52
Administrativos	10550	10,549,537.99	973,427.13	14,623,299.65	26,146,264.77	4,220,000.00	6,330,000.00	0.00	324,305,177.24	241,646,382.93	215,500,118.16
Carreras Especiales	65681	235,271,170.17	13,806,586.09	0.00	249,077,756.26	25,747,890.18	38,734,540.00	0.00	3,053,415,505.30	2,280,434,346.34	2,031,356,590.08
Régimen Privado	25	75,690.37	6,316.22	0.00	82,006.59	10,000.00	144,797.34	81,877.22	1,220,753.64	964,733.87	882,727.28
Servicio Civil	4	111,000.00	9,990.00	0.00	120,990.00	0.00	222,000.00	111,000.00	1,784,880.00	1,421,910.00	1,300,920.00
Sin Régimen Laboral	25	81,000.00	0.00	0.00	81,000.00	0.00	0.00	0.00	972,000.00	729,000.00	648,000.00
Total general	76285	246,088,398.53	14,796,319.44	14,623,299.65	275,508,017.62	29,977,890.18	45,431,337.34	192,877.22	3,381,698,316.18	2,525,196,373.14	2,249,688,355.52

Artículo 2.- ENCARGAR, al Área de Planificación y Presupuesto y Área de Recursos Humanos el estricto cumplimiento del Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2024 de la UGEL N° 04 – Comas, aprobado mediante el presente acto resolutivo.

Artículo 3.- PUBLICAR, en el portal institucional de la UGEL N° 04 – Comas, la resolución que aprueba, **el Presupuesto Analítico de Personal (PAP)** de la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 004-59: USE 04 – Comas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0354155 CLAVE: 66418F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx

